

# El peronismo a través de su partido: cinco elecciones internas en otros tres distritos electorales

**Horacio Gaggero**

(UCES)

Gaggero.horacio@gmail.com

**Leandro Gervini**

(CBC, UBA)

lgervini@yahoo.com

## Introducción

Este trabajo consiste en un análisis de cinco elecciones internas. Las mismas fueron realizadas en 1947, 1949/50, 1953, 1964 y 1972. En otra oportunidad estudiamos los principales distritos del país: Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba<sup>1</sup>. En esta los elegidos fueron: Mendoza, Tucumán y Salta.

El objetivo es analizar la estructuración de las coaliciones dominantes locales y su relación con las estructuras nacionales, estableciendo la forma en que estas últimas se impusieron sobre las primeras.

También daremos cuenta de cómo se fueron alternando los dos principales sectores del movimiento, sindicalistas y políticos, en la dirección de los procesos electorales y en los primeros puestos del partido, de acuerdo al contexto histórico.

## Elecciones de convencionales constituyentes de 1947

Con motivo de la organización del Partido Peronista se realizaron en todo el país elecciones de delegados al Congreso Constituyente del mismo, por el sistema de lista completa<sup>2</sup>, el 21 de setiembre de 1947. Hacia el cierre del período de afiliación, en agosto de 1947, Tei-

---

<sup>1</sup> Horacio Gaggero y Leandro Gervini (2015).

<sup>2</sup> *El Orden*, 27/8/1947.

saire afirmó que el número de afiliados alcanzaba a 1.035.000 en todo el país.<sup>3</sup>

Si bien las autoridades nacionales del partido hubieran querido que a las mismas se concurriera con listas únicas, esto casi no sucedió, y en donde ocurrió, no fue por acuerdos, sino porque un sector impidió que el otro lo hiciera.

## Tucumán

En la provincia de Tucumán, que elegía 18 convencionales constituyentes, para mediados de 1947 el conflicto político se expresaba en el enfrentamiento entre el bloque de senadores provinciales peronistas (mayoritariamente proveniente del laborismo) y el bloque de diputados provinciales del partido (provenientes del radicalismo renovador).

Desde principios de año, por su parte, la FOTIA había creado su propia agrupación política la Agrupación Gremial Peronista de la Industria Azucarera<sup>4</sup>, de manera que para las elecciones internas se perfilaba la constitución de dos listas: una patrocinada por el senador nacional y miembro del Consejo Superior (CS) Luis Cruz, apoyada por los senadores y algunos diputados provinciales, la FOTIA, empleados de comercio y otros gremios; y otra encabezada por el diputado nacional Nerio Rodríguez, el gobierno provincial, los diputados provinciales y tal vez algunos gremios pertenecientes a la CGT de Tucumán.<sup>5</sup>

Pero como el conflicto político creció, los sectores obreros decidieron presentar sus propios candidatos dado que se manifestaron equidistantes en el mismo, idéntica actitud adoptaron los bancarios y ferroviarios peronistas<sup>6</sup>, mientras que un grupo de afiliados y diri-

---

<sup>3</sup> Mackinnon (2002), 92.

<sup>4</sup> Rubinstein (2014).

<sup>5</sup> *La Gaceta*, 2/8/1947.

<sup>6</sup> *La Gaceta*, 13/8/1947.

gentes tomó la iniciativa de sostener una lista propia encabezada por Aníbal Rodríguez.<sup>7 8</sup>

Una delegación de senadores provinciales que se entrevistó en Buenos Aires con los miembros del CS acusó al presidente de la Junta provincial del partido de no avanzar en la confección de los padrones, y de mala fe al no avisar que al día siguiente vencía el plazo para la oficialización de las listas que competirían en el comicio interno. Enterado de esto en Buenos Aires, el presidente del senado provincial partió en avión a Tucumán a los efectos de confeccionar una. Dadas las circunstancias, el CS prorrogó hasta el 15 la presentación de las mismas y designó a Cámpora como veedor en la provincia.<sup>9</sup>

En el comicio participaron 4 listas: Blanca (integrada por la FO-TIA, Bancarios, Ferroviarios y jubilados); Roja (diputados y gremios afines al gobernador); Azul (senadores provinciales, empleados de comercio y otros gremios); Verde (Aníbal Rodríguez y grupos políticos y gremiales).<sup>10</sup>

Cerca de 40.800 afiliados peronistas estuvieron habilitados para votar, debían concurrir con Libreta de Enrolamiento y carnet partidario<sup>11</sup>. Funcionaron 164 mesas en toda la provincia<sup>12</sup>. Triunfó la Lista Roja, pero los apoderados de las otras tres impugnaron el comicio debido a que se vio dificultado por múltiples factores, el más importante fue la deficiencia con que se llevaron a cabo los registros partidarios, produciendo que muchos afiliados no pudieran votar, pese a poseer la Libreta peronista, por no figurar en los padrones.

Tampoco ayudó la falta de información de los sitios de votación, los que, por otra parte, se constituyeron muy avanzada la mañana en la mayoría de los casos. El veedor partidario constató estas

---

<sup>7</sup> Rodríguez era fundador de la Agrupación Ferroviaria y del PL provincial, ex vicepresidente Departamental de dicha agrupación, delegado a los Congresos provincial y nacional del peronismo, integrante de la junta interpartidaria con la ex UCRJR con asiento en la Capital Federal.

<sup>8</sup> *La Gaceta*, 26/8/1947.

<sup>9</sup> *La Gaceta*, 12/9/1947.

<sup>10</sup> *La Gaceta*, 16/9/1947.

<sup>11</sup> *La Gaceta*, 18/9/1947.

<sup>12</sup> *La Gaceta*, 21/9/1947.

irregularidades. *La Gaceta* calculaba que entre 6 y 7 mil peronistas no figuraron en el padrón<sup>13</sup>.

Los diputados nacionales miembros de FOTIA, al volver a la capital, creían que los comicios debían anularse, y anunciaron que pedirían la intervención de la junta.<sup>14</sup> El escrutinio definitivo arrojó los siguientes resultados: Lista Roja 5579 votos; Azul 2713; Blanca 1317; Verde 600; Nulos 45; Blanco 46 y 17 mesas fueron anuladas. Votó el 37% del padrón<sup>15</sup>.

Dado el informe del veedor, el CS intervino en forma amplia al PPT, quince días antes que al resto de los distritos, para promover su reorganización. La medida no implicó la anulación del comicio, cuyos resultados fueron aprobados, junto a los de Capital, Buenos Aires y Salta.<sup>16</sup>

## Salta

En el mes de junio de 1946 se constituyó la "Junta Provincial del Partido Único de la Revolución", distrito Salta. Si al principio el conflicto se manifestó entre laboristas e yrigoyenistas, luego se hizo más complejo, afectando ahora a éstos mismos y trasladándose al ámbito institucional, pues implicaban al gobernador y vicegobernador.

Dos grupos quedaron claramente diferenciados 1) los que apoyaban al gobernador, donde figuraban la casi totalidad de la Cámara de Diputados, tres o cuatro senadores y algunos sindicatos; 2) los que estaban con el vicegobernador, donde se alinearon la mayoría de la Cámara de Senadores, algunos centros partidarios y sindicatos.

El enfrentamiento se puso de manifiesto en los comicios internos. Se presentaron tres listas: Lista Roja, facción contraria al gobernador que dirigían los hermanos San Millán (Ricardo y Roberto) luego denominada "Frente Revolucionario 4 de Junio"; Lista Blanca, facción partidaria del gobernador integrada por los hermanos Cornejo

---

<sup>13</sup> *La Gaceta*, 22/9/1947.

<sup>14</sup> *La Gaceta*, 23/9/1947.

<sup>15</sup> *La Gaceta*, 24/9/1947.

<sup>16</sup> *La Gaceta*, 28/9/1947.

(Lucio y Juan Carlos) y la familia Durand (Alberto, Ricardo, Joaquín y Jorge), y Lista Amarilla, solamente en el departamento Metán y sostenida por el Dr. Alberto Caro.<sup>17</sup> El CS designó al senador nacional tucumano Luis Cruz como veedor del proceso electoral<sup>18</sup>.

Derrotados por la alianza circunstancial formada por las facciones que respondían a los Cornejo Linares y los Durand, los sanmillanistas alegaron que las elecciones habían sido fraudulentas y pidieron la intervención al CS del Partido Peronista<sup>19</sup>.

Sin embargo, el senador Cruz desestimó las denuncias afirmando que esos hechos no habían sido graves<sup>20</sup>. Una semana después el CS aprobó los resultados del acto comicial realizado en Salta<sup>21</sup>.

El interventor del partido designado por el CS desde enero de 1948 y que se desempeñó hasta mayo de 1949 fue el senador nacional Osvaldo Amelotti, quien luego de tomar conocimiento del desarrollo de los hechos decidió la inmediata expulsión del partido Peronista de todos los hermanos San Millán. La medida también afectaba a los senadores obreros que habían expresado su disidencia y algunos diputados provinciales pertenecientes a los cuadros "políticos" de la Lista Roja.<sup>22</sup>

Pocos días después se realizó la elección para la renovación de la Legislatura provincial y la normalización de los concejos deliberantes en varios Departamentos del interior y la Capital.

La facción sanmillanista inscribió candidatos en la mayoría de los departamentos bajo el nombre de Partido Frente Revolucionario 4 de Junio Lista Roja. El triunfo del Partido Peronista fue rotundo, los senadores obreros y políticos de la Lista Roja, ante esta nueva derrota abandonaron a los San Millán y se reincorporaron al bloque cornejista, solicitando el levantamiento de la medida de expulsión y el vicegobernador presentó su renuncia el 2 de julio de 1948.

---

<sup>17</sup> Michel (2004).

<sup>18</sup> *La Gaceta*, 16/9/1947.

<sup>19</sup> Correa y otros (2004).

<sup>20</sup> *La Gaceta*, 23/9/1947.

<sup>21</sup> *La Gaceta*, 28/9/1947.

<sup>22</sup> Correa y otros (2004).

## Mendoza

La representación del peronismo en la provincia estaba disputada entre el PP, el Partido Peronista-Laborista, y otras facciones laboristas. El primero de ellos había solicitado a sus afiliados ratificar su pertenencia y entregaba carnets a quienes lo hacían<sup>23</sup>, con el objetivo de depurar los padrones para la elección de convencionales para el congreso constitutivo del partido.<sup>24</sup>

El Partido Peronista-Laborista provenía de una fractura del Partido Único de la Revolución Nacional.<sup>25</sup> Llegó a obtener el diez por ciento de los votos en las elecciones provinciales de Abril de 1947. En la búsqueda de la unidad peronista, este partido fue despojado de su nombre por la reforma a la Ley n° 977 de Elecciones Provinciales en Septiembre de ese año.<sup>26</sup> Como señala Garzón Rogé, “Lo que se le negaba al PPL era el uso del nombre de Perón, lo único que lo vinculaba con la figura del presidente. Hasta el momento, el PPL, como fenómeno político limitado a la provincia de Mendoza, podía explicar a sus seguidores que existía un motivo para conformar un partido distinto del PP: si bien ellos seguían la causa de Perón, no estaban dispuestos a militar con el resto de la facciones que en Mendoza ilegítimamente tironeaban del nombre de Perón para mancillar su obra en el ámbito local.”<sup>27</sup> El PPL comenzó a sufrir el éxodo de sus afiliados hacia el PP, hasta desaparecer.<sup>28</sup>

Para las elecciones internas se presentó una sola lista en todos los distritos. El padrón contaba con 55000 afiliados, según informó el CS.<sup>29</sup> La elección era de carácter obligatorio y las mesas se ubicaron en los locales de los comités seccionales y departamentales, permitiéndose votar con libreta de enrolamiento a falta del carnet partidario.

---

<sup>23</sup> *Los Andes*, 3 y 4/9/1947.

<sup>24</sup> *Los Andes*, 7/9/1947.

<sup>25</sup> *Los Andes*, 6/9/1947.

<sup>26</sup> *Los Andes*, 11/9/1947.

<sup>27</sup> Garzón Rogé (2012).

<sup>28</sup> *Los Andes*, 16/9/1947 y Garzón Rogé (2012), 109.

<sup>29</sup> *Los Andes*, 21/9/1947.

rio.<sup>30</sup> Pese a que la prensa consignó que hubo una gran afluencia de votantes, los electores fueron 18347; un magro 33,36% del total del padrón provincial, siempre que se tomen por válidas las cifras otorgadas por el CS<sup>31</sup> o un más digerible 56,80% según los números de la junta ejecutiva provincial.<sup>32</sup>

## 1950

En algunos distritos (Buenos Aires, Santiago del Estero, Córdoba, Jujuy, Corrientes, La Pampa, Catamarca, Salta, La Rioja) entre fines de 1949 y fines de 1950 se realizaron elecciones para integrar las Juntas Departamentales, en otros no (Tucumán, Mendoza, Santa Fe, Capital Federal, Río Negro).

### Tucumán

Desde principios de ese año, el interventor del PP de Tucumán, el diputado nacional Benito J. Ottonello, prosiguió con la organización partidaria y las elecciones de marzo de ese año, que eligieron autoridades provinciales y diputados nacionales<sup>33</sup>.

La reafiliación al partido se abrió el 10 de julio y se mantuvo hasta el 10 de agosto<sup>34</sup>. Una vez finalizada, el CS, convocó a elecciones para Juntas Departamentales el día 8 de octubre<sup>35</sup>, pero dos semanas después, alegando que el número total de afiliados alcanzaba los 43.329, y no había tiempo de confeccionar las fichas que permitieran elaborar los padrones, las suspendió sin fecha<sup>36</sup>. En definitiva, nunca se realizarían. Las sucesivas intervenciones se ocuparían de

---

<sup>30</sup> *Los Andes*, 21/9/1947.

<sup>31</sup> *Los Andes*, 22/9/1947.

<sup>32</sup> *Los Andes*, 23/9/1947.

<sup>33</sup> *La Gaceta* 14/1/1950

<sup>34</sup> *La Gaceta* 9/7/1950.

<sup>35</sup> *La Gaceta* 5/9/1950.

<sup>36</sup> *La Gaceta* 19/9/1950.

adecuar el funcionamiento de las UBs a las nuevas disposiciones estatutarias.<sup>37</sup>

## Salta

El interventor Viviani condujo exitosamente la tarea de organizar las elecciones de autoridades provinciales y municipales, pero restaba avanzar en la organización partidaria por lo que anunció la convocatoria a elecciones internas, para las cuales en abril de 1950 ordenó la reapertura de las afiliaciones.

Las elecciones fueron convocadas para el 5 de noviembre y se estableció el sistema de lista completa y voto directo de los afiliados para integrar las Juntas Departamentales de organización que estarían compuestas por 15 miembros<sup>38</sup> y serían provisorias y sin duración de mandato.

La actividad del secretario del interventor, Osvaldo Guerrero, fue incesante a los efectos de presionar a los dirigentes departamentales para la formación de listas únicas. Tanto el diario oficial *El Tribuno* como los dirigentes salteños Bavio y San Millán propiciaban este criterio, y más allá de algunos descontentos, ningún Departamento desatendió las directivas de la intervención.

Las elecciones del 5 de noviembre plebiscitaron las listas acordadas de antemano en toda la provincia.<sup>39</sup>

## Mendoza

El interventor del partido desde el año 1949 era Oscar Albrieu. Durante el año 1950, con el objetivo de organizarlo, se llevaron a cabo en todos los departamentos de la provincia la conformación de Juntas Coordinadoras y de Unidades Básicas políticas y gremiales, pero no se realizaron elecciones internas. Las autoridades de las Juntas

---

<sup>37</sup> *La Gaceta* 9/11/1950.

<sup>38</sup> *La Gaceta*, 5/9/1950.

<sup>39</sup> Correa y Quintana (2013).



eran elegidas entre los dirigentes de cada departamento, con el visto bueno del interventor. Donde no se podía llegar a un acuerdo, como en Guaymallén, Albrieu tenía la decisión final.

En el mes de agosto se abrió un período de treinta días para realizar afiliaciones, que luego se prorrogó hasta el 30 de septiembre<sup>40</sup>, y se emplazó a quienes quisieran ser candidatos a llenar una ficha “personal-reservada”<sup>41</sup>, lo que demostraba las intenciones de realizar elecciones en un plazo no muy lejano.

Sin embargo, las disputas entre los dirigentes de las Juntas Coordinadoras, hicieron que la reorganización se pospusiera en varios departamentos y que Albrieu tuviera que enviar interventores.

Los problemas para ordenar el partido también quedaron expuestos en los sucesivos viajes que el interventor realizaba a Buenos Aires para entrevistarse con el CS, y en el hecho que este organismo no fijara fecha de elecciones, lo que sí realizaba para otras provincias.<sup>42</sup>

El 21 de noviembre, Albrieu presentó su renuncia al Consejo Superior, y fue reemplazado por el diputado nacional bonaerense Carlos Antonio Díaz<sup>43</sup>. Autoridades de Juntas y Unidades Básicas tuvieron que renunciar, y se designaron interventores en todos los departamentos<sup>44</sup>.

## 1953

El 16 de Abril de 1953, en el discurso de cierre de la reunión de gobernadores realizada en la ciudad de Buenos Aires, Perón se refirió a la necesidad de depurar el movimiento, porque, sostuvo, “hay muchos disfrazados de peronistas e infiltrados”.<sup>45</sup>

---

<sup>40</sup> *Los Andes*, 30/8/1950.

<sup>41</sup> *Los Andes*, 18/8/1950.

<sup>42</sup> *Los Andes*, 26/09/1950.

<sup>43</sup> *Los Andes*, 22/09/1950.

<sup>44</sup> *Los Andes*, 29/11/1950.

<sup>45</sup> *Los Andes*, 17/4/1953.

Quince días después, se produjeron las expulsiones de Domingo Mercante y Mario Goizueta de las filas del partido, pero la “caza de brujas” no se detuvo allí, solamente en la provincia de Mendoza fueron expulsados 64 afiliados.

En ese contexto, el CS, en su reunión del 5 de mayo, dio a conocer el llamado a elecciones internas para autoridades de las unidades básicas por el voto directo de los afiliados, “sin ninguna presión de los interventores y autoridades partidarias”.<sup>46</sup>

### Tucumán

El 1° de julio, el interventor del partido, Manuel Rodríguez González, declaró que para fines de agosto el partido debía estar reorganizado en la provincia, para cumplir con lo dispuesto por el CS. Una vez constituidos los consejos de las unidades básicas, se podría hacer lo propio con las juntas consultivas departamentales, que participarían en la organización del congreso provincial, con la finalidad de elaborar la carta orgánica para el distrito, sobre la base de la que dictara el congreso nacional reunido previamente. Adelantó también que la provincia sería dividida en sectores para la realización de las elecciones, que finalmente fueron dos, norte y sur. Suspendió la afiliación y ordenó la depuración de los padrones.

La fecha prevista para el acto eleccionario era el 16 de Agosto, pero se postergaron para el 23 del mismo mes en el distrito norte, que incluía la capital, y para el 5 de Septiembre en el sur. El CS envió como veedores a los interventores de Salta, Entre Ríos, Jujuy, Córdoba y Catamarca.

La crónica del día del comicio relata que no hubo ningún disturbio y se registró una buena afluencia de concurrentes, según el Interventor Rodríguez González del 77% en el distrito capital y 85% en Tafi Viejo.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> *Los Andes*, 6/5/1953.

<sup>47</sup> *La Gaceta*, 24/8/1953.

El departamento Capital estaba dividido en 24 circuitos, en ocho se presentó lista única, en diez se presentaron dos, en cuatro se presentaron tres, y en los restantes se presentaron cuatro y cinco. Esto demuestra que la competencia era amplia y explica la preocupación del CS en enviar veedores de peso. El total de votantes en ese departamento fue de 22572 y entre los cinco del sector norte fue de 38031.<sup>48</sup> En los departamentos de Burruyacu, Trancas, Tafí, y Cruz Alta. Hubo competencia entre varias listas<sup>49</sup>.

El día 6 de Septiembre se llevaron a cabo las elecciones en el distrito sur. El comicio generó menos expectativas que el de la zona norte, dada su menor densidad poblacional.<sup>50</sup>

La información del desarrollo es similar a la de las elecciones anteriores, tranquilidad y gran afluencia de votantes, los porcentajes provistos están entre el 60% y 70% del padrón.<sup>51</sup>

En la mayoría de los circuitos de cada Departamento hubo competencia entre varias listas<sup>52</sup>.

## Mendoza

El año 1953 comenzó con una intensa campaña de afiliación, llevada a cabo en los Consejos Departamentales y en las Unidades Básicas, tanto políticas como gremiales<sup>53</sup>.

A comienzos de Febrero el diputado nacional por Mendoza, Dr. Ventura González, fue designado como “interventor coordinador” de las tareas de reorganización partidaria de la ciudad capital.<sup>54</sup> Continuaba la formación de nuevas Unidades Básicas, cuyas autoridades se elegían por el voto de los afiliados en asamblea, con asistencia del interventor seccional. Estos funcionarios ocupaban puestos políticos re-

---

<sup>48</sup> *La Gaceta*, 25/8/1953.

<sup>49</sup> *La Gaceta*, 27/8/1953.

<sup>50</sup> *La Gaceta*, 6/9/1953.

<sup>51</sup> *La Gaceta*, 7/9/1953.

<sup>52</sup> *La Gaceta*, 8 al 11/9/1953.

<sup>53</sup> *Los Andes*, 20, 22 y 23/1/1953.

<sup>54</sup> *Los Andes*, 3/2/1953.

levantes, como los diputados mendocinos Alberto Serú García y J. González Lemos, lo que parece indicar que, pese al control que ejercía el CS, el peronismo mendocino se organizó con participación de dirigentes locales que se mantendrían en los primeros planos del partido, incluso una vez derrocado Perón. La actividad del Interventor del distrito, Dr. Raúl Conrado Bevacqua, se limitaba a supervisar el proceso.<sup>55</sup>

A su vez, los secretarios de las UBs de un mismo departamento fueron encargados de dejar conformados los Consejos Departamentales.

El 27 de Mayo el Dr. Bevacqua fue reemplazado en su cargo por el Dr. Bernardo Julio Campos. El 11 de agosto se anunció que cesaban en sus cargos todos los delegados interventores de los departamentos que tenían constituidos los consejos partidarios. Estos eran: Lavalle, Maipú, San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, Eva Perón, Tupungato, Luján, Tunuyán, San Carlos y San Rafael.<sup>56</sup>

El día 19 de Agosto, la intervención partidaria anticipó que las elecciones para autoridades de Unidades Básicas se realizarían mediante el voto directo de los afiliados entre el 26 de Septiembre y el 25 de Octubre.<sup>57</sup> En las semanas siguientes, se confeccionaron y exhibieron los padrones y se presentaron las listas de precandidatos. La fecha de las elecciones se fijó para el domingo 4 de Octubre.

Ese día solo se realizaron en ocho departamentos: Tunuyán, Junín, Lavalle, Rivadavia, Tupungato, San Carlos, Santa Rosa y La Paz. Asistió el 53% del padrón.<sup>58</sup> Sobre 27 Unidades Básicas, en 15 se presentó una sola lista, en el resto hubo competencia entre dos.

El 11 de octubre se llevaron a cabo elecciones en cuatro departamentos más: Godoy Cruz, Luján, Maipú y San Martín. En cinco de dieciocho UBs se presentó lista única, en las restantes hubo competencia entre dos.<sup>59</sup>

---

<sup>55</sup> *Los Andes*, 11/3/1953.

<sup>56</sup> *Los Andes*, 11/8/1953.

<sup>57</sup> *Los Andes*, 19/8/1953.

<sup>58</sup> *Los Andes*, 5/10/1953.

<sup>59</sup> *Los Andes*, 12/10/1953.

El 18 del mismo mes se realizó la elección en los departamentos de General Alvear, General Perón y en la Unidad Básica N° 1 de Junín (elección complementaria). Hubo lista única en dos de cuatro UBs.

Finalmente, el 25 de Octubre se realizaron las elecciones en los departamentos Capital, Guaymallén, Las Heras y San Rafael. La información da cuenta de que votaron 8305 personas en la Capital, pero no aclara a qué porcentaje del total del padrón corresponde esa cifra. Hubo lista única en nueve de veinticuatro UBs de la Capital y en once de quince en Guaymallén. En San Rafael se consignó que votó el 61% del padrón en 21 mesas.<sup>60</sup>

## Salta

En Salta se demoraron más, ya que el 6 de julio asumió como nuevo interventor partidario, Guillermo S. Manzione, quien se dio a la tarea de organizarlas<sup>61</sup>. Recién el 19 de agosto cuando ya se habían realizado en todas las provincias del NOA, designó a los miembros de la Junta Electoral para los comicios de renovación de los Consejos de las UBs del distrito de la Capital<sup>62</sup>.

Las elecciones se desdoblaron, realizándose el 27 de setiembre en la ciudad capital, en las que votó el 65% de los afiliados (12.000 peronistas)<sup>63</sup>. En el interior de la provincia la fecha elegida fue el 26 de octubre, votando el 70% del padrón. En ambas oportunidades se realizaron con absoluta normalidad y entusiasmo<sup>64</sup>, pero no se consi- ga si hubo competencia.

---

<sup>60</sup> *Los Andes*, 26/10/1953.

<sup>61</sup> *La Gaceta*, 7/7/1953.

<sup>62</sup> *La Gaceta*, 28/8/1953.

<sup>63</sup> *La Gaceta*, 28/9/1953.

<sup>64</sup> *La Gaceta*, 25 y 26/10/1953.

1964

A principios de 1964 Perón anunció que volvería al país en el curso del año. La organización de un partido político resultaría en este caso un elemento más de la agitación que debía preceder a su regreso, aunque la legalización del mismo estuviera en cuestión. La estrategia suponía, por otra parte, construir una estructura política que sirviera para atemperar el peso de los gremios en el movimiento, aunque al final, en la medida que la dirección del mismo se dirimiera entre Vandor y Framini, esta parte quedaría olvidada.

Pero participar en la organización era también una condición para intervenir en la lucha política. Como bien sabían los peronistas, el contar con un instrumento legal, era un activo fundamental del proceso.<sup>65</sup>

### Tucumán

En esta provincia la afiliación se prorrogó hasta el 31 de mayo<sup>66</sup>. La Comisión Interventora estableció que las elecciones internas se realizarían el día 21 de junio apurando para que se realizase la entrega de las fichas de afiliación y se rindieran los bonos contribución oportunamente entregados<sup>67</sup>.

Los comicios que debieron realizarse el 21 se postergaron primero para el 28. Se advirtió a los diferentes sectores de la urgencia de acabar con las tareas previas<sup>68</sup> ya que se seguía reclamando la entrega de fichas<sup>69</sup>.

Como a principios de agosto, las elecciones no se habían realizado, la Agrupación Política Azucarera Peronista (APAP) solicitó al triunvirato interventor la inmediata convocatoria a la misma, y de-

---

<sup>65</sup> Melón Pirro (2011).

<sup>66</sup> *La Gaceta*, 18/5/1964.

<sup>67</sup> *La Gaceta*, 11/6/1964.

<sup>68</sup> *La Gaceta*, 24/6/1964.

<sup>69</sup> *La Gaceta*, 25/6/1964.

signó una comisión para elaborar las listas departamentales y de convencionales provinciales<sup>70</sup>.

Finalmente, se produjo la renuncia al triunvirato interventor del representante del sector gremial aduciendo el incumplimiento de los plazos electorales, denunciando la imposibilidad de trabajar en el clima de confusionismo existente y a la falta de colaboración de las distintas agrupaciones internas<sup>71</sup>. A partir de ese momento las denuncias se sucedieron y permiten apreciar lo que realmente acontecía.

La Comisión Interventora aclaró que no propiciaba candidaturas ni confeccionaba una lista única como denunciaban los otros sectores. Señalaba que dado el estado deficitario de las finanzas del PJT, se procuró lograr un entendimiento entre los distintos grupos para evitar un enfrentamiento antieconómico<sup>72</sup>.

Sus críticos respondieron a las acusaciones. Sostenían que estaban de acuerdo sobre los inconvenientes económicos del partido, pero reprobaban su intención de lograr una lista única, aduciendo que suponía proscribir a los afiliados, y esto demostraba que la demora había sido mal intencionada.

La Junta Organizadora Nacional designó al Dr. Carlos A. Juárez delegado ante la Junta Interventora a los efectos de acelerar el proceso electoral. Ésta solicitó entonces la colaboración por parte de los afiliados para la confección de los padrones. Esa ayuda debía realizarse aportando máquinas de escribir, papel y trabajo personal, y debía hacerse llegar a la sede de la intervención<sup>73</sup>.

A esa altura de los acontecimientos, el CS decidió reemplazar a los interventores por uno solo. Para ejercer el cargo, designó al teniente coronel Eduardo Escudé. Las razones esgrimidas fueron que los reemplazados no cumplieron su función, ante la crítica del sector presuntamente mayoritario (línea Riera-Juri) y el silencio complaciente de los grupos supuestamente minoritarios, porque maniobraban con

---

<sup>70</sup> *La Gaceta*, 4/8/1964.

<sup>71</sup> *La Gaceta*, 9/8/1964.

<sup>72</sup> *La Gaceta*, 30/8/1964.

<sup>73</sup> *La Gaceta*, 23/9/1964.

estos para la confección de una lista única con la representación de todos los sectores<sup>74</sup>.

Los acontecimientos que siguieron (agitación que precede a la vuelta de Perón, el fracaso de la misma, y la actuación de la Justicia posponiendo el reconocimiento del PJ hasta después de las elecciones de diputados de 1965) hicieron que no se hablara más de elecciones internas.

## Mendoza

El 7 de Junio se cerró el plazo de afiliación al Partido Justicialista, para poder confeccionar los padrones con el objetivo de realizar elecciones internas y reorganizar el partido.<sup>75</sup> El día 10 se fijó el calendario electoral, el cual sufriría modificaciones posteriores, que finalmente quedaría establecido de la siguiente forma: el 12 de Julio se realizarían las elecciones por voto directo para los concejos departamentales, delegados al congreso provincial y al congreso nacional. El 15 de ese mes se constituiría el congreso provincial para elegir sus autoridades y el 18 haría lo propio el congreso nacional.<sup>76</sup>

Finalmente quedarían conformados dos sectores: el Núcleo Lista Azul y el Núcleo Lista Verde (framinista). No se difundieron datos sobre la elección, el día 15 se realizó el congreso provincial. En un confuso episodio, la Lista Verde se retiró del mismo, aduciendo que el congreso estaba funcionando sin quórum legal, porque había representantes con títulos discutidos. También hicieron alusión a una serie de denuncias que se abstendían de hacer públicas y difundieron un supuesto telegrama de Alberto Iturbe en el que éste ordenaba la suspensión del congreso hasta tanto la Comisión Interventora Nacional aclarase lo sucedido.<sup>77</sup> La asamblea sin embargo siguió funcionando con 56 miembros sobre 105 y eligió a los congresales para viajar a Buenos Aires, rechazando las acusaciones de la lista Verde y negando

---

<sup>74</sup> *La Gaceta*, 8/11/1964.

<sup>75</sup> *Los Andes*, 5/6/1964.

<sup>76</sup> *Los Andes*, 27/6/1964.

<sup>77</sup> *Los Andes*, 16/7/1964.



que el telegrama estuviera firmado por un miembro de la Comisión Nacional Interventora.<sup>78</sup> No se eligieron autoridades partidarias porque faltaba realizarse los comicios en Las Heras y Godoy Cruz, a celebrarse el 2 de Agosto, pero que finalmente no se llevaron a cabo, porque se presentó lista única en ambos distritos y se proclamaron electos sus candidatos.<sup>79</sup>

La junta ejecutiva fijó como plazo el día 31 de julio para la constitución de las mesas ejecutivas departamentales electas. Donde hubiesen participado varias listas, se procedería a la incorporación del tercio minoritario, siempre que se hubiera obtenido el veinte por ciento de la totalidad de los votos emitidos.<sup>80</sup>

El 2 de Agosto, las autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial, surgidas del Congreso Provincial, emitieron un comunicado afirmando que el Congreso Nacional había desechado por inconsistentes las impugnaciones hechas al acto eleccionario y a la constitución del Congreso Provincial, ratificando a sus delegados y autoridades, por lo que ninguna otra persona podía atribuirse la autoridad partidaria.<sup>81</sup>

Entre fines de Julio y principios de Agosto, se fueron conformando los concejos departamentales de acuerdo a los resultados de las elecciones internas.<sup>82</sup>

El día 7 de Agosto, la lista Verde hizo pública su denuncia de las irregularidades cometidas por la lista Azul. Destacaban que el Congreso sesionó con delegados de diez departamentos sobre los dieciocho que componían la provincia, y que de esos diez, seis habían sido cuestionados, por lo tanto sólo cuatro eran reconocidos, lo que dejaba a la sesión sin el quórum necesario. Denunciaban que la mesa ejecutiva del Congreso Nacional, lejos de aprobar lo actuado, aconsejó realizar nuevas elecciones en los distritos mencionados, lo que fue ratificado por el voto de la mayoría de los congresales. Los seis

---

<sup>78</sup> *Los Andes*, 17/7/1964.

<sup>79</sup> *Los Andes*, 26 y 29/7/1964.

<sup>80</sup> *Los Andes*, 27/7/1964.

<sup>81</sup> *Los Andes*, 2/8/1964.

<sup>82</sup> *Los Andes*, 2 y 4/8/1964.

departamentos cuestionados eran: Godoy Cruz, Las Heras, Rivadavia, General Alvear, Tunuyán y Maipú.<sup>83</sup>

El secretariado nacional envió a tres de sus miembros a la provincia para resolver la cuestión.<sup>84</sup> El 15 de Agosto emitieron una declaración agradeciendo la colaboración de todos los sectores involucrados, pidiendo confianza y comprometiéndose a resolver las cuestiones planteadas a la brevedad posible, a la vez que hicieron un llamado a la unidad. Sin embargo, la cuestionada Junta Ejecutiva provincial continuó poniendo en funciones a los Consejos Departamentales. Todos los indicios apuntan a que fue ratificada pese a que no encontramos una declaración expresa por parte de las autoridades nacionales.<sup>85</sup>

## Salta

El PJ salteño obtuvo en 1964 su tan ansiada personería, pero debía organizarse democráticamente. El proceso interno duró nueve meses, en él surgieron las listas "Verde", "Celeste y Blanco" y "Azul", lideradas respectivamente por Miguel Ragone, Tomás Ryan y Horacio Bravo Herrera. Dejó un tendal de heridos, culminando a fines de 1964, por lo que el peronismo salteño no participó de la organización del PJ a nivel nacional, cuyo Congreso se realizó en el mes de junio.

El proceso electoral, tutelado por un triunvirato organizador (Néstor Salomón, Ramón Heredia e Irma Salazar) designado por el Consejo Nacional Justicialista, estuvo plagado de protestas e incidentes, algunos ventilados en el seno de la justicia electoral y otros en el ámbito de los órganos partidarios nacionales.

En el proceso previo a la etapa comicial, el Justicialismo logró aquel año afiliar en solo tres meses 29 mil ciudadanos en una provincia que por entonces tenía algo más de 120 mil electores y 400.000 habitantes.

---

<sup>83</sup> *Los Andes*, 7/8/1964.

<sup>84</sup> *Los Andes*, 9/8/1964.

<sup>85</sup> *Los Andes*, 16; 20 y 24/8/1964.

Pese a todos los obstáculos, al final y luego de varias prórrogas, el 6 de septiembre de 1964 los peronistas salteños concurrieron a las urnas para elegir democráticamente sus autoridades partidarias

Del comicio participó la mitad de los afiliados, un buen porcentaje por tratarse de la puja interna de un partido que aún estaba proscripto y donde el voto no era obligatorio. Pero pese al evidente esfuerzo democratizador, no faltaron las críticas, especialmente de la dirigencia tradicional salteña.

Al día siguiente de las elecciones, lunes 7 de septiembre de 1964, el diario *El Tribuno* destacó el entusiasmo observado en los comicios aunque también resaltó una notoria desorganización en la confección de los padrones supervisados por la Justicia Electoral. Las mesas electorales funcionaron de 8 a 17 en sedes sindicales y a las 19 ya estaban en la prensa casi todos los resultados capitalinos más la mayoría de los departamentos más cercanos del Valle de Lerma. Una hora después era una certeza que la Lista Verde (Ragone) se había alzado con el triunfo en la ciudad de Salta (1527 votos contra 604 de la Celeste y Blanca<sup>86</sup>), Cerrillos, Rosario de Lerma, La Caldera y Chicoana. Quedaban por ver, dada las comunicaciones de entonces, los resultados en los departamentos más poblados, tanto del sur como del norte, además del Valle Calchaquí.

Finalmente el martes 8 de setiembre llegó la verdad: la lista Celeste y Blanca de Tomás Ryan había triunfado en San Martín, Orán, Anta, Rosario de la Frontera, Rivadavia, La Viña, Guachipas, Cachi, Molinos, Los Andes, Santa Victoria, Iruya y La Poma. La lista Verde de Miguel Ragone solo había sumado en el interior más lejano a Metán, General Güemes y San Carlos.

Así las cosas, Tomás Ryan aventajó a Miguel Ragone por más de tres mil votos en la provincia y se consagraba como primer presidente del PJ salteño. Además, se alzó con la mayoría de los convencionales nacionales.

Conocidos los resultados, la lista Verde impugnó el comicio aduciendo irregularidades. La réplica de los ganadores no tardó. La Celeste y Blanca señaló que la responsabilidad política de los comi-

---

<sup>86</sup> *La Gaceta*, 7/9/1964.

cios había sido de los Verdes ya que el Triunvirato organizador respondía a ese sector, cosa que era absolutamente cierta.

1972

### Tucumán

La Junta Electoral del PJ Tucumán presidida por Amado Juri, presentó ante la Justicia electoral más de 50.000 fichas de afiliación<sup>87</sup>.

La oposición interna tucumana solicitó a las autoridades nacionales del partido el envío de un veedor, denunciando al “oficialismo” provincial, cuya misión fuera evitar los conflictos internos que se avecinaban<sup>88</sup>. EL CS designó para ello a Carlos Seeber, que trató de conciliar posiciones.<sup>89</sup>

Una solicitada de la Junta Promotora Provincial convocó los comicios para el 7 de mayo con el objeto de:

1) Elegir 15 miembros titulares y 8 suplentes para integrar el Consejo Directivo de la Agrupación, elección que se realizaría a distrito único.

2) En los 11 Departamentos en que se dividía la provincia se elegirían Delegados Departamentales al Congreso Provincial y Consejeros Departamentales en la proporción que establecía la convocatoria.

3) Se votaría por el sistema de lista completa, que debería ser presentada a la junta electoral 20 días antes del comicio, el 16 de abril.

Estaban en condiciones de votar 58.454 afiliados<sup>90</sup>. Se presentaron dos listas: la Azul oficialista encabezada por Juri (apoyada por la FOTIA) y la Verde (Comisión Coordinadora y de Activación del justicialismo) por Benito Romano y Ernesto Andina Lizarraga<sup>91</sup>.

---

<sup>87</sup> *La Gaceta*, 2/3/1972.

<sup>88</sup> *La Gaceta*, 14/3/1972.

<sup>89</sup> *La Gaceta*, 6/3/1972.

<sup>90</sup> *La Gaceta*, 7/4/1972.

<sup>91</sup> *La Gaceta*, 18/4/1972.

La Junta Electoral desestimó las impugnaciones, ratificando la fecha de realización del comicio. Sin embargo se concedió una prórroga de 6 días para presentar candidaturas a delegados en los Departamentos de Trancas y Graneros<sup>92</sup> y publicó en el diario *La Gaceta* una solicitada con la ubicación de las mesas en toda la provincia<sup>93</sup>.

Se votó con normalidad excepto en dos mesas. Hubo escasa concurrencia en la capital, pero numerosa en el interior de la provincia (en alguna localidad habría votado el 90% del padrón)<sup>94</sup> El escrutinio definitivo arrojó una participación de 23.369 afiliados (algo menos del 50%).

Para el Consejo Provincial la Lista Azul obtuvo 17667 sufragios, mientras la Verde consiguió 4558. Para el Congreso Provincial los números fueron 17470 y 4735 respectivamente<sup>95</sup>. La Lista Verde obtuvo la minoría (3 cargos en el Consejo y 10 en el Congreso), pero no tendría representación en ningún departamento de la provincia<sup>96</sup>.

## Mendoza

La rehabilitación de la actividad política en 1971 y el levantamiento de la proscripción reavivaron las rencillas internas entre las distintas facciones peronistas para ocupar lugares en las listas electorales. La unificación de algunos sectores, que no incluyó al Movimiento Popular Mendocino, no terminó con los conflictos intrapartidarios.<sup>97</sup>

Carlos Evans, reemplazó a Pedro Cámpora, hermano de Héctor, como delegado del MNJ en Mendoza y promovió en la provincia "La Hora del Pueblo". Convocó a todos los sectores, con excepción de los neoperonistas, para lograr la unidad del partido. A fines de 1971, surgieron nuevas líneas internas para las elecciones partidarias que se

---

<sup>92</sup> *La Gaceta*, 20/4/1972.

<sup>93</sup> *La Gaceta*, 5/5/1972.

<sup>94</sup> *La Gaceta*, 8/5/1972.

<sup>95</sup> *La Gaceta*, 14/5/1972.

<sup>96</sup> *La Gaceta*, 17/5/1972.

<sup>97</sup> Olguín (2015).

realizaron el 7 de mayo de 1972. El Ateneo "De pie junto a Perón", orientado por Ernesto Corvalán Nanclares y Alberto César, "Leales a Perón", línea ortodoxa y revolucionaria encabezada por Manuel Castelló y la línea que respondía a Horacio Farmache, quien ingresó al CS en 1972.

A pesar de los esfuerzos de Evans y de Cámpora por lograr una lista única, se presentaron tres: la oficial, "Unidad, Solidaridad y Organización" (color verde), cuyo candidato a secretario general era Pedro Cámpora, el Ateneo "De pie junto a Perón" (de color blanco) que proponía a Alberto César y "Unidad y Acción, Línea Ortodoxa y Revolucionaria" (de color celeste), cuyo candidato era Manuel Castelló.<sup>98</sup> Finalmente, el grupo "Unidad y Acción" retiró sus listas en tres departamentos y apoyó a la Lista Blanca N° 2<sup>99</sup>.

Participaron entonces dos listas: la N° 2 (Blanca) del Ateneo "De Pie Junto a Perón" junto a "Solidaridad, Unidad y Organización", encabezada por el ingeniero Ernesto César, que incluyó entre sus candidatos a Corvalán Nanclares y la lista N° 3 (Verde) "Unidad, Solidaridad y Organización", encabezada por Pedro Cámpora. Figuraron inscriptos 24.386 afiliados, bastando la acreditación de la identidad si la persona se encontraba inscripta en el padrón partidario.

Triunfó la Lista Verde con 7.964 votos, obteniendo la Lista Blanca 4.058 votos<sup>100</sup>. El 17 de mayo asumieron las nuevas autoridades del PJ mendocino, encabezadas por Cámpora<sup>101</sup>.

## Salta

El peronismo salteño venía estrechando filas desde 1971. Los diversos grupos fueron constituyendo sus listas de cara a los comicios internos para elegir autoridades.

La Lista Azul y Blanca, conformada por Horacio Bravo Herrera, Juan Carlos Cornejo Linares, Carlos Pereyra Rozas, Juan Carlos Vi-

---

<sup>98</sup> Olguín (2015).

<sup>99</sup> *Los Andes*, 5/5/1972.

<sup>100</sup> *Los Andes*, 9/5/1972.

<sup>101</sup> *Los Andes*, 18/5/1972.

llamador, entre otros, se organizó en el transcurso del mes de febrero. Agrupaba al sector ortodoxo y conservador del peronismo histórico y era el más impermeable a la renovación política de esos tiempos. Casi simultáneamente lo hizo la Lista Verde de la agrupación “Lealtad y Lucha”, integrada, entre otros, por Miguel Ragone, Ernesto Bavio, Ricardo Falú, Mario Villada, Elisa López, Néstor Salomón que contenía a los sectores progresistas del peronismo, y la JP.

A lo largo de la primera mitad del año se encararon los trabajos de afiliación y organización con vistas a la normalización partidaria para resolver el tema de los cargos electivos.<sup>102</sup>

Pese a que en Salta se presentó una sola lista, los comicios fueron postergados hasta el 24 de mayo, ya que los padrones no se habían exhibido treinta días como mandaba la ley. El Secretario General del Movimiento, Gianola, no perdió la oportunidad de acusar de ello al gobierno, que había anunciado una reducción del plazo a 15 días, pero nunca reglamentó el cambio<sup>103</sup>. Había 36.000 afiliados en toda la provincia; las divisiones partidarias darían a luz desde fines de ese año en el Congreso Provincial que debía elegir candidatos a cargos electivos.

## Conclusiones

En primer lugar, debemos dividir el período analizado en dos etapas: una corresponde a la del peronismo en el gobierno, entre 1946 y 1955; la otra al peronismo en la oposición, entre ese año y 1973.

Durante la primera etapa, distinguimos entre las provincias industrializadas y las más tradicionales, a las que corresponden las analizadas en este trabajo, en las cuales el papel de la CGT en la organización partidaria es muy reducido.

---

<sup>102</sup> Escotorin (2007).

<sup>103</sup> *Clarín*, 8/5/1972.

Por otro lado, el CS se vio obligado a buscar consensos locales para evitar fracturas, lo que demuestra el peso de los dirigentes locales en la estructura del partido.

En esta etapa, el triunfo se garantizaba más por el hecho de manejar la administración provincial que por el control de las juntas electorales.

En la segunda etapa se verifica la estrecha relación que se establece entre esos dirigentes de peso local y la dirigencia sindical, ya que son aquellos los que controlan los PJ provinciales. Lo que deberíamos preguntarnos es hasta qué punto estos dirigentes encontraban en el vandomismo una opción que les permitía participar manteniéndose leales a Perón y hacía menos atractiva la opción neoperonista.

Hay que señalar también que triunfaron siempre los dirigentes encargados de la organización partidaria local.

Por último, destacamos las ventajas del estudio de los casos provinciales que permite evitar el peligro de las generalizaciones.

## Bibliografía

- Correa, Rubén Emilio, y Quintana Sergio Antonio, “Las agencias del poder: intervenciones partidarias y formación del partido peronista en Salta 1949-1952”, en Darío Macor y César Tcach (eds.) *La invención del peronismo en el interior del país II*, Santa Fe, ediciones UNL, 2013.
- Correa, Rubén; Torino, Esther; Frutos, María Elva y Abraham, Carlos, “Conflictos, alianzas sociales y etapas en el proceso de formación del peronismo salteño entre 1946 y 1949”, *Revista Escuela de Historia*, 2004, vol. 1, núm. 3, Universidad Nacional de Salta, Salta, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810311>, (acceso 17 de octubre de 2015).
- ESCOTORÍN Ramiro Daniel *Salta montonera: la actuación política de los sectores populares en la provincia de Salta 1972-1976*, Buenos Aires, CTA Ediciones, 2007.



- Garzón Rogé, Mariana, “Prácticas políticas en la construcción del Partido Peronista. Mendoza, 1946-1948”, en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, 2012, primer semestre, año XXII, Nº 42, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- GUTIERREZ, Florencia y Gustavo RUBINSTEIN, “La permanente búsqueda del orden y la unidad. Formación y trayectoria del peronismo tucumano” Oscar H. AELO (comp.) *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas 1945-1955*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2010.
- LEVITSKY, Steven, (2004) *Las transformaciones del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista. 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana, 2005.
- Mackinnon Moira, *Los años formativos del partido peronista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno de Argentina Editores, 2002.
- Melón Pirro, Julio César (2011) “Un partido en situación de espera. Los alineamientos políticos del peronismo en el segundo período de la proscripción 1963-1964” en María Liliana Da Orden y Julio César Melón Pirro (comps.) *Organización Política y Estado en tiempos del peronismo*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2011.
- Michel Azucena del Valle, “Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946”, 2004, *Revista 3*, Escuela de Historia , Año 3, Vol. 1 Nº 3, Universidad Nacional de Salta, Salta, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810311>, (acceso 17 de octubre de 2015).
- MICHEL, Azucena del Valle, “El Consejo Superior Peronista y las elecciones generales de 1951 en la provincia de Salta”, 2006, *Revista 5*, Escuela de Historia, Año 5 Vol. 1 Nº 5, Universidad Nacional de Salta, Salta, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810311>, (acceso 17 de octubre de 2015).

- Olgúin, Patricia E, “El peronismo mendocino de cara a las elecciones de 1973” *Quinto Sol*, EdUNLPam, Santa Rosa <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/article/view/596/555>, (acceso 31 de octubre de 2015).
- Rubinstein Gustavo “El Estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros”, en Darío Macor y César Tcach, *La Invención del peronismo en el interior*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2014.
- Soler, Alejandro “Los '70, Izquierda y Derecha peronista en Salta. 1972-1974”. *Razón y Revolución*, Nº 23.

### Periódicos

- Clarín
- El Orden (Santa Fe)
- El Tribuno (Salta)
- La Razón
- La Gaceta (Tucumán)
- Los Andes (Mendoza)